



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: Santa Rosa de Cabal, doce (12) de Diciembre **del dos mil veintidos (2022)**, INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, en la fecha paso al Despacho el proceso de la referencia informándole que se solicitó reanudación del proceso y se aportó constancia de consignación de 4 millones de pesos. Sírvase proveer.

Leonardo Quintero Ossa

LEONARDO QUINTERO OSSA
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Santa Rosa de Cabal, doce (12) de Diciembre **del dos mil veintidos (2022)**
INTERLOCUTORIO CIVIL N° 3048

DEMANDA DECLARATIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DE MENOR CUANTÍA-VERBAL-, promovida por ALBERTO EDUARDO DE JESÚS CALLE ARIAS en contra de JESÚS ARLEY BEDOYA MONTOYA.

DEMANDA RECONVENCIÓN DECLARATIVA VERBAL, RESOLUCIÓN DE CONTRATO JESUS ARLEY BEDOYA MONTOYA vs ALBERTO EDUARDO DE JESUS CALLE ARIAS.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial y conforme a lo establecido en el artículo 161 del Código General del Proceso, se da traslado de la presente solicitud a la contraparte a efectos que se pronuncie al respecto

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Oscar David Alvear Becerra
OSCAR DAVID

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

Estado N° 211 del 13-12-2022

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23030cf3c665259125862f561837e299d9f887df69196b5aafb8be2c01ce36bf**

Documento generado en 12/12/2022 02:42:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>